

PROYECTOS GESTIÓN SOCIAL – UAESP PARA LA ZONA DE INFLUENCIA DEL RSDJ

CONTRATO/ CONVENIO.	ENTIDAD	ÁREA
Contrato No. 376 de 2016	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL

OBJETO: Realizar los estudios (de suelos, topográficos, arquitectónicos y estructurales) y los diseños técnicos y la obtención de permisos y licencias necesarios para la pavimentación de las vías peatonales y vehiculares ubicadas en la Carrera 14X entre Calle 72ª Sur y Calle 71F Sur; y la Carrera 14W entre Calle 72ª Sur y Calle 73B Bis Sur, en los barrios Quintas del Plan Social y Granada Sur, de la Localidad de Usme.

CONTRATISTA:
Construcciones y Proyectos LH SAS

FECHA DE ACTA DE INICIO:
02 de enero de 2017

FECHA DE TERMINACIÓN:
01 de abril de 2017

VALOR APOORTE DE LA UAESP:
\$34.475.200

AREA DE INTERVENCIÓN:
Barrios Quintas del Plan Social y Granada Sur (Localidad de Usme).

POBLACIÓN BENEFICIADA:
Habitantes de los barrios Quintas del Plan Social y Granada Sur (Localidad de Usme).

SUPERVISOR: Miguel Núñez Torres- Subdirector de Disposición Final.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- ✓ Se socializó y se concertó el diseño de las vías con la comunidad de los barrios.
- ✓ El Estudio contiene:
 - Un estudio topográfico del sector.
 - Un diseño arquitectónico de las vías.
 - Un diseño geométrico de las vías y del espacio público.
 - Un diseño de las redes hidráulicas del sector.
 - Un estudio de geotecnia y un diseño del sistema de pavimentos de las vías.
 - Un estudio de costos y presupuestos de construcción de la obra en su conjunto.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- ✓ Se elaboraron los estudios y diseños en acuerdo entre la Junta de Acción Comunal, Alcaldía Local y la UAESP, para la construcción de las vías peatonales y vehiculares; (Carrera 14X entre Calle 72ª Sur y Calle 71F Sur; y la Carrera 14W entre Calle 72ª Sur y Calle 73B Bis Sur), ubicadas en el barrio Granada Sur de la Localidad de Usme en beneficio de estas comunidades.
- ✓ Se entregaron los estudios y diseños a la Alcaldía Local de Usme como compromiso con la Alcaldía de la elaboración de estos como aporte para la suscripción de un convenio en el que la Alcaldía construirá las vías.

FOTOS



